



DECRETO (H.C.M.) N° 640

VISTO:

El expediente N° CO-0062-00830851-2, y;

CONSIDERANDO:

Que, por el mismo el Dr. Danilo Lionel ARMANDO presenta su renuncia al cargo de Secretario Legislativo de este Honorable Concejo Municipal;

Que, aceptada la renuncia por Decreto (H.C.M.) N° 632 corresponde efectuar la designación de su reemplazante, a fin de no resentir el normal funcionamiento de la dependencia.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1°: Desígnase, a partir del día 10 de diciembre de 2011, en el cargo de Secretario Legislativo del Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, al Sr. Raúl Alfredo MOLINAS, D.N.I. N° 16.022.270

Art. 2°: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 12 de diciembre de 2011.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello